

## INFORME DEL COMISARIO

AL GERENTE GENERAL, PRESIDENTE EJECUTIVO Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGRODELIC S.A.

En el cumplimiento a mis funciones de Comisario de AGRODELIC S.A. he actuado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Pongo a vuestra consideración el informe por el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos de la Compañía.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con la NIIF, los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría se encuentran en orden.
3. El Control interno de la compañía es adecuado y que la administración de la Empresa está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimiento necesarios para el buen funcionamiento.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros Mayores y libros Auxiliares de Contabilidad, los mismo que se encuentran registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras.
5. En mi opinión, expongo en el ejercicio de mis funciones que no hay ninguna observación al manejo contable, financiero y administrativo de la Compañía.

Machala, 16 de Marzo del 2020

Atentamente,

  
Victor Hugo Correa Andrade  
C.C. 0101041309  
COMISARIO DE AGRODELIC S.A.